

PROYECTO REGLAMENTO CTO. ESPAÑA EXHIBICIÓN ADULTOS

1.- NORMATIVA DE ORGANIZACIÓN

1.1.- El campeonato tendrá carácter estatal, enfrentando así a las 18 Federaciones territoriales.

1.2.- La organización del campeonato correrá a cargo de la Federación Española de Taekwondo, que podrá delegar en la autonomía que lo solicite, según normativa vigente establecida.

1.3.- En caso de delegación, los organizadores, al finalizar el campeonato y en un plazo máximo de quince días, deberán realizar una memoria de la actividad, que incluirá la participación, horario, instalaciones, publico, publicidad en prensa y otros medios de comunicación audiovisuales o escritos, etc.. que enviará a la F.E.T.

1.4.- El lugar donde se celebre el campeonato deberá contar con los medios necesarios para el correcto desarrollo del mismo: tapices, sillas, mesas, megafonía con aparato de CDs, contenedores para tablas,...

1.5.- El campeonato tendrá carácter competitivo, otorgando medallas de oro, plata y bronce, según la clasificación a los tres primeros equipos. El equipo clasificado en primer lugar será el Campeón de España de Exhibición.

2.- NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN

2.1.- La participación será por equipos.

2.2.- Podrán participar todos los deportistas de categoría adulto (deportistas que cumplan o hayan cumplido, como mínimo 15 años durante el año en curso) con licencia federativa en vigor.

2.3.-Cada autonomía podrá presentar un equipo, no obstante la que haya quedado campeona el último año podrá presentar un segundo equipo cuyos gastos de desplazamiento y alojamiento correrán a cargo de la autonomía correspondiente.

2.4.- Los equipos estarán formados por un mínimo de cuatro y un máximo de nueve deportistas, sin tener en cuenta la edad y el sexo, siempre que sean de categoría adulto.

3.- ÁREA DE COMPETICIÓN.

3.1.- El área de competición tendrá una superficie de 12x12 m.

3.2.- El material de la superficie de competición será elástico (tapices de combate o similares) no pudiendo ser de madera, baldosa, etc.... por seguridad de todos los deportistas.

4.- JURADO.

4.1.- El jurado estará compuesto por siete jueces de silla (encargados de la puntuación), más dos jueces de penalizaciones (errores de rompimientos), uno de control de tiempo, uno de bonificaciones y uno de control de material.

5.- UNIFORMIDAD.

5.1.- **Uniformidad de los jueces:** camisa blanca, pantalón gris, corbata roja o verde, chaqueta azul marino y zapatillas blancas.

5.2.- **Uniformidad de los deportistas participantes:** Dobok de Taekwondo donde los cinturones negros llevarán cuello negro, los pum cuello rojo/negro y los demás cuello blanco. Los doboks deberán ser blancos y podrán llevar publicidad.

5.3.- No se podrán llevar joyas (anillos, pulseras, relojes), calcetines, ni zapatillas o protectores de ningún tipo así como camiseta o similares por debajo del dobok en los deportistas masculinos. Está permitido el uso de camiseta blanca o malla por debajo del dóbok en el caso de las deportistas femeninas. El incumplimiento de este apartado conllevará la deducción de -0.3 ptos en el total de la puntuación, quedando claro que los árbitros no deben deducir nada por este apartado, sino que se levantará la tablilla de penalizaciones por tiempo con el -0.3, si además penalizarán por tiempo se sumara la penalización correspondiente por este motivo al -0.3.

6.- CONTENIDO DE LA EXHIBICIÓN.

El contenido de la exhibición será libre, pudiendo realizarse combinaciones técnicas, rompimientos y coreografías de defensa personal donde las técnicas a utilizar sean propias del Taekwondo (no usar técnicas específicas del hapkido, judo u otras artes marciales).

Las actuaciones podrán realizarse con ayuda de música en su totalidad, parcialmente o incluso no emplearla.

La música también podrá ser utilizada también durante los 30 segundos de preparación de la exhibición, (El tiempo de actuación no comienza con la música, sino tras la colocación del equipo tras situar el material en el tapiz).

7.- DURACIÓN DE LA EXHIBICIÓN

El tiempo de la exhibición será de 3 minutos, teniendo 30 segundos previos a la misma para su preparación. En caso de que no se usen los 30 segundos de preparación en su totalidad, el tiempo restante no se incrementará al de la actuación, que comenzara a contar desde el momento en que se ejecute el primer movimiento técnico o rompimiento.

8.- MATERIALES DE ROMPIMIENTO.

8.1.- Los materiales de rompimiento serán porespan azul, con unas dimensiones de 30x40 cm. de máximo no pudiendo utilizar medidas mayores a estas para ningún rompimiento, y un espesor de 2 cm.

8.2.- Los materiales de rompimiento serán comprobados por un juez, de manera que no se puedan utilizar materiales previamente preparados (cortes realizados con anterioridad para evitar posibles fallos en rompimientos).

8.3.- No se podrán utilizar ningún otro tipo de materiales tales como confetis, serpentinas, polvos de talco, etc. que puedan ensuciar el área de competición perjudicando a otros participantes.

8.4.- No se podrán utilizar utensilios de ayuda, tales como sillas, plintos, camas elásticas, etc. Solamente se podrán ayudar los componentes que forman el equipo usando sus propios cuerpos.

8.5.- No se podrá utilizar ningún tipo de animales (pájaros, perros, gatos, etc.).

8.6.- Podrán utilizarse armas simuladas, siempre y cuando sean de goma y no conlleven ningún riesgo de lesión para los participantes, jueces y público. (En caso de duda en esta apartado la Comisión de Campeonato deberá decidir sobre su posible utilización o no). No se utilizará bajo ningún motivo armas reales como, catanas, cuchillos, pistolas, etc. estén o no afiladas. (Las armas a utilizar pasarán al igual que los corchos por la inspección del juez del material, el cual deberá informar a la Comisión del Campeonato de los posibles problemas que se puedan plantear).

El incumplimiento de los puntos 8.1, 8.2 y 8.6 originará la descalificación del equipo y el incumplimiento de los puntos 8.3, 8.4, y 8.5 originará una penalización de -0.5 pts. Todas estas penalizaciones serán descontadas del final de la nota total y nunca las descontarán los árbitros puntuadores que otorgarán su nota de forma normal.

9.- VALORACIÓN.

9.1.- La valoración de la exhibición será global, puntuando cada juez solo y exclusivamente el conjunto final de la misma, teniendo siempre en cuenta la **dificultad de las técnicas realizadas, ejecución técnica correcta, coreografía, etc....**

Se eliminara la nota mas alta y la mas baja, de entre las siete emitidas.

9.2.- Los jueces de mesa podrán aumentar la nota final en función de las siguientes valoraciones:

**9.2.1.- Aumento de nota. Ejecución correcta
Salto de máxima dificultad + 0.3 pts.**

Salto con apoyo podal sobre otros compañeros.

- Ilja chagui
- Kawi chagui
- Modumbal chagui
- Cualquier otro salto con apoyo podal sobre compañeros

Estos rompimientos bonificarán siempre y cuando estén correctamente ejecutados y se realicen a un mínimo de la altura de la cara del deportista que ejecuta el rompimiento.

Salto de mediana dificultad + 0,2 pts.

- Mon dollio nako chagui
- Mon dollio furio chagui
- Noppi chagui

Si la ejecución de estos saltos no es la correcta, los jueces de mesa podrán no aumentar la puntuación final. En ningún caso podrán deducir la puntuación por la mala ejecución de los mismos, valoración que será responsabilidad de los árbitros puntuadores.

9.2.2.- Deducción de nota:

Cualquier fallo en rompimiento se penalizará con -0,1 pts. Se sumarán todos los fallos y se aplicará la deducción a la nota final. Se considerará fallo en rompimiento cuando el corcho rompa antes de que llegue el impacto, cuando rompa como consecuencia de haber caído al suelo, cuando sea rota claramente por el deportista que la sujeta.

No se considerará fallo cuando el corcho se rompa porque el deportista que la sujeta la mueve y corrige así el error de precisión del compañero, pero sí lo podrán tener en cuenta los árbitros puntuadores en su puntuación final.

Deducción por sobrepasar el tiempo límite

De 3´a 3´10” se deducirán	0.1.- pts
De 3´11” a 3´15” se deducirán	0.2.- pts.
De 3´16” a 3´20” se deducirán	0.3.- pts
Mas de 3´21” se deducirán	0.6.- pts.

10.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMPATE.

10.1.- En caso de empate se tendrán en cuenta las puntuaciones máximas y mínimas de los equipos participantes EN LA RONDA FINAL.

10.2.- En caso de persistir el empate se tendrán en cuenta las notas de la ronda preliminar con las deducciones y bonificaciones correspondientes y descartando la nota más alta y la más baja.

10.3.- Si continuase el empate se declarará vencedor al equipo que tenga menor número de participantes.

10.3.- Si persiste el empate se declarará vencedor el equipo cuya suma de edades de sus componentes sea mayor.

11.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN.

11.1.- Se celebrará una ronda en la que participarán todos los equipos y una segunda ronda con los tres equipos mejor clasificados.

11.2.- Se declarará vencedor al equipo con mayor puntuación conseguida después de haber hecho las correspondientes deducciones y bonificaciones en la segunda ronda.

11.3.- En caso de empate en la puntuación se declarará al vencedor según el punto 10.